

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA. La que paga mas contribución de la provincia.
Abierta toda la noche
Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

FARMACIA Carpa
se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la Plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, N.º 2.
ABIERTA TODA LA NOCHE
Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA **TOS**

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

ARMERIA DE PABLO SAMARANCH

CALLE LLOVERA 22.-REUS

Gran baratura en armas, tiros, pólvoras y cartucheria de todas clases. Escopetas de 12 pesetas á 200. Carabinas y tercerolas remington propias para guardas y Somatenes á 20, 25 y 30 pesetas. Revolvers smith propios para los cabos y subcabos de Somatenes á 25 pesetas. Cartuchos sin competencia de Lefouxoux. Calibres 16, marca Flecha, 2 ptas. 100. Cartuchos Central, calerib 16, marca Flecha á 2'50 ptas. 100. Id. id. id. 12 á 2'75 el 100 y otras marcas á precios reducidos.

Gabinete oftalmológico
DEL MÉDICO-OCULISTA
Don Juan Miro
Oculista del Hospital de S. Pablo y Sta. Tecla y expulante de oftalmía del Dr. Barraquer
Tratamiento especial, para la curación de las granulaciones. Consulta de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. — De 12 á una gratis para los pobres que acrediten serlo.
Unión, 17, pral.—TARRAGONA

HERPES. Linimento secante Anti-herpético
ROVER.
CURANSE CON EL
Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.
Depósito general: Palma, Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura. — En Reus: Farmacia Serra, arrabal Santa Ana, 80.

yamos de subsanar la omisión que han padecido aquellos periódicos.
Nos creamos obligados á ello, por que recordamos que no hace mucho tiempo, mientras el señor Silvela, desde el escenario de los teatros de varias capitales, no hacía otra cosa que arrojar durísimas censuras contra el partido liberal conservador, al dar á la publicidad aquellos mismos periódicos cuanto estimó conveniente decir el señor Silvela, no tuvieron el menor reparo, en prodigarle alabanzas sin cuento conceptuando sus palabras como el reflejo de planes admirables que habian de echar los cimientos de la regeneración de la Pátria, abatida bajo el peso de dos guerras tan cruentas como costosas.
Recuerde el lector aquellos párrafos del señor Silvela, pidiendo el relevo del general Weyler en el mando del ejército de Cuba; recuerde aquella información que pedía para saber si era conveniente proseguir la guerra ó vender la isla; recuerde la petición que hizo de empleados de conducta intachable, de honradez acrisolada, para desempeñar cargos en la Grande Antilla, y no olvide tampoco los aplausos que aquella parte de prensa prodigaba á los discursos de Silvela, considerándole el hombre salvador de la causa española, el que disponía de la verdadera panacea capaz de curar los males que nos afligen.
Poco tiempo ha transcurrido desde entonces: tan poco, que aun resuenan en los oídos de todos, aquellos aplausos prodigados al señor Silvela, al político con soluciones claramente definidas, segun dieron en llamarle varios periódicos, poseídos de la febril engendrada por la oratoria del distinguido jurista-consulto.
Y sin embargo, apesar del breve tiempo transcurrido, el mismo señor Silvela y los mismos periódicos que lo ensalzaban, el primero con su carta última, y los segundos con su silencio, han venido á darnos la razón: ellos mismos han venido á corroborar

ENFERMOS DE LOS OJOS
El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clínica y con título de las Universidades de Berlin y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS.
Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.
Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo.
Los demás dias en BARCELONA, Claris 44 (esquina á la Gran Via) de 11 á 1 y de 4 á 5.

Gas Acetileno
INCANDESCENCIA SIN TUBO NI MANGUITO
Generador inexplosible sistema **SAGARRA**
Productor constante automático de este precioso gas, con patente de invención en España, registrada con el número **19.887**
Con mi sistema de aparato se garantiza toda clase de explosión en el mismo como lo puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funcionamiento continuo de los muchos aparatos que en el término de diez meses tengo colocados en infinidad de pueblos de esta provincia, y fuera de ella todos á completa satisfacción de sus dueños, tanto por la construcción sólida, sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupa y precio limitado.
Existencia de carburo de calcio al por mayor y menor
Presupuestos é instalaciones
PIDANSE PROSPECTOS
JAIME SAGARRA Calle San Juan, núm. 7. REUS

Taller de Relojeria
DE **R. PERPIÑA**
Calle Mayor, 24, principal.—REUS
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA
Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo, á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga! ¡Ocasión!
Relojes de lance, garantizados. con un descuento de mas del 50 por 100.
Todo á precios baratísimos.
EN VENTA. Lo están dos piezas de tierra, la primera en la partida de Villacens de cuatro jornales plantada de viña, olivos y algarrobos y la otra en la partida de Monterols de dos jornales plantada, viña y olivos; las cuales se cederán á un precio arreglado.
Dirigirse á José Hernández, calle de San Estéban núm. 24.

Gabinete Odontológico
del Cirujano dentista **DOCTOR J. Jordan.**
Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el **último y célebre anastésico óleo gatico (guayacol)**. Los anastésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:
El guayacol
La cocaína
El clóruo de Elio
El éter pulverizado
La electricidad.
Especialidad en orificaciones
Plaza de Prim, 2, principal
Sobre el Gran Café de España

LA CARTA DE SILVELA
Se ha hecho pública en varios periódicos la última carta política del señor Silvela; más, como la prensa que ha tenido á bien acogerla en sus columnas, se ha concretado á darle á conocer á título de información, sin comentario alguno, justo es que al ocuparnos nosotros del documento que autoriza con su firma el jefe del silvelismo, ha-

que estábamos en lo cierto, al afirmar que los discursos de Silvela no eran mas que palabrería hueca, frases mas ó menos adornadas de galas retóricas, pero hojarasca al fin, y sujeta como á tal á rodar vagamente, sin rumbo fijo, al soplo mas leve de brisa otoñal.

Ya no se destaca la figura del señor Silvela en ningún escenario; ya lo tenemos separado del templo de Thalia, para descansar de las fatigas de la excursión en su finca preciosa, inmediata á Málaga; pero el político activo que se halla ahora en el retiro voluntario que se ha impuesto, no crea el lector, que madura y reflexiona los planes que trazara en sus meetings de propaganda, no; lo que hace es escribir una carta política, para afirmar en ella, precisamente lo contrario que sustentó con su palabra.

En efecto: examinada detenidamente la carta en cuestión, no nos dice en ella el señor Silvela otra cosa, si no que no puede exponer su pensamiento sobre las cuestiones de Cuba y Filipinas, por que de esas cosas no puede hablar nadie que se encuentre fuera del Gobierno.

¿Es que el señor Silvela estaba dentro del Gobierno, cuando pedía el relevo de Weyler, cuando nos exigía la práctica de una información para depurar si nos convenía proseguir la guerra ó vender la isla, y cuando exigía se mandasen á ella empleados de intachable conducta y acrisolada honradez?

No: el Sr. Silvela estaba entonces distanciado del Gabinete; no solamente distanciado, si no separado de él por un abismo tan notorio como el que media de la verdad al error.

No se necesitan, ciertamente comentarios, para condenar aquellas palabras que entonces pronunciara el Sr. Silvela en su campaña de propaganda; la más grande condenación de ellas, se hace recordando lo dicho entonces por el señor Silvela y lo afirmado ahora por el mismo en su carta última. Expuestos quedan una y otra, y el lector dictará un fallo, que no hará seguramente, mucho favor al jefe del socialismo.

Pero, según hemos dicho, al principio, los mismos periódicos que ensalzaban los discursos de propaganda del señor Silvela, no solamente no tienen ahora una palabra de censura para la carta, si no que la dejan pasar en silencio, no apercibidos de que ella afirma lo contrario de lo sustentado por el que casi llegó á ser su ídolo de un momento. ¿A qué obedece su silencio? ¿Es que tal vez estiman que está el señor Silvela en lo cierto ahora, y, por tal causa, no se atreven á reconocer también el error en que incurrieron?

Sea ello lo que fuese, conviene poner de manifiesto conducta tan extraña para que el público aprenda á juzgar ciertas campañas y ciertos escritos, y abriendo los ojos á la luz de la razón sepa distinguir quienes son los que pretenden arrastrar por precipicios funestos, haciendo, poco menos que burla de la opinión pública. Burla, sí, por que burlarse de ella es, atribuirle hoy, precisamente lo contrario de lo que ayer le atribuyeron.

Equis.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL de los dias 4 y 6 Setiembre 1897

Nacimientos

Josefa Amorós Roca, de Juan y Antonia.—Maria Codina Casagualda, de Ernesto y Marcelina.—Francisco Porta Calbó, de Francisco y Dolores.—Sebastian Puig Salvat, de José y Dolores.

Matrimonios

Ninguna.

Defunciones

Luis Arnabat Ferré, 2 años, San Francisco Javier 3.—Rosa Leonor Borrell, 22 años, 2.º del Rosario 78.

Consejo de guerra en Barcelona

Por su importancia, conceptuamos de interés ampliar los detalles que dimos á conocer en la última edición á nuestros abonados, con los siguientes detalles minuciosos que publica ayer un apreciable colega de aquella capital:

«Ayer por la mañana se verificó, conforme estaba anunciado, el consejo de guerra para ver y fallar el proceso incoado con motivo del atentado de que fué objeto el jefe de la policia judicial señor Portas.

El Consejo se constituyó á las ocho. Fué presidido por el coronel don Vicente Cortijo y constituido por los vocales, capitanes de los cuerpos de la guarnición.

El juez militar señor Marzo, el fiscal militar señor Garamendi y el defensor del procesado señor Ricart, ocuparon en el Consejo el sitio que les correspondia.

Constituido el Consejo, fué llevado á presencia del tribunal el acusado Ramón Sempau Barril.

De lo ocurrido en el Consejo no podemos dar noticia exacta y segura porque fué prohibida la entrada á todos los que no vistieran uniforme militar. De las versiones públicas, todas las cuales hemos procurado conocer, nos haremos cargo de aquellas que nos parecen mas verosímiles y mejor compulsadas; y estas son las que damos á nuestros lectores á beneficio de inventario y sin responder de ninguna de ellas.

Después de dar lectura el juez instructor señor Marzo del apuntamiento de la causa, en el que consta que se trata de delitos de asesinato frustrado, del cual es autor Ramon Sempau y Barril, fué interrogado el acusado.

La declaración de Sempau confirma acerca de su delito versiones ya conocidas por nuestros lectores. Declaró Sempau, según esta referencia, que estando en Bélgica concibió la idea, de la cual desistió luego por considerarla impracticable, de venir á Barcelona á desafiar al señor Portas por considerarle como instigador de las expulsiones de que el acusado habia sido objeto en Francia y Bélgica.

En los últimos dias de agosto llegó el acusado á Barcelona, y viendo que no le era posible realizar su propósito, concibió el día de autos, á las seis de la tarde, la idea de matar al señor Portas y suicidarse después.

Parece que, nada al anochecer, que pocas horas despues salió á buscar al señor Portas y encontrándole en el teatro del Tivoli no disparó allí mismo sobre él por el temor de producir otras víctimas en medio de aquella aglomeración de gente.

Declararon despues los testigos, calificando, los médicos, de pronóstico reservado las heridas de las víctimas.

Los jefes y agentes de policia declararon que en la mingitoria vieron un hombre que sacó un revolver y disparó contra el señor Portas. El señor Teixidó le dijo á éste en aquel momento: «Mi teniente sálvese usted», mientras se colocaba entre el agredido y el agresor. En aquel momento recibió el señor Teixidó el balazo. El señor Plantada dió pocos segundos despues un palo al agresor, que estuvo á punto de derribarle. El agresor consiguió, sin embargo, emprender la fuga.

Terminados estos trámites de la prueba fué suspendido el Consejo por media hora y el acusado fué enviado al calabozo.

Reanudada la sesión del tribunal el señor García Garamendi en su acusación fiscal apreció dos delitos de asesinato frustrado, (contra los señores Portas y Teixidó), uno por lesiones (Ramón Font) y otro de atentado al jefe de policia señor Plantada. Pidió el fiscal que fuera condenado el reo á 17 años de presidio correccional por cada uno de los dos primeros delitos, cuatro años de prisión por el tercero y dos por el cuarto; multa de 1.000 pesetas por indemnización á los señores Portas y Teixidó y 2.500 pesetas para Ramón Font.

El defensor señor Ricart en su escrito de defensa rebatió la calificación de anarquista aplicada á su defendido y dijo que este ha incurrido solamente en el delito de homicidio frustrado, con motivo del cual resultaron con lesiones menos graves dos transeuntes. Despues de deducir que en esta causa debieron entender los tribunales ordinarios y no el militar, afirmó que su defendido ha incurrido en la pena de dos años de prisión y 250 pesetas de multa.

Terminada la sesión pública del Consejo, el tribunal se retiró á deliberar en sesión secreta. La deliberación duró desde las dos y media á las cuatro y media de la tarde y el fallo ha sido unánime.

La sentencia no se ha hecho pública todavía, pero si hemos de creer la versión que recogemos, se condena á Ramón Sempau Barril á diez y siete años de presidio por cada uno de los dos asesinatos frustrados, á cuatro años por el delito de lesiones menos graves y á dos por el atentado á un agente de la autoridad.

No sabemos si en el caso de que sea ésta la sentencia será aprobada por el Capitan general de este cuerpo de ejército, ni si habrá alguna discrepancia que obligue á someterla á conocimiento ó resolución del Tribunal Supremo. En este caso hipotético, la sentencia, aunque muchos creen que se podia conocer anoche, no seria conocida hasta hoy lo más pronto.

El acto del Consejo, como decimos más arriba, no fué público para los paisanos y por consiguiente no pudo tampoco presenciarse el señor Sempau Berenguer, padre del acusado.

Los heridos continúan mejorando.»

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY. — La Natividad de Nuestra Señora.

Parroquia de San Francisco

Continúa á las 7 de la tarde el Triduo en honor del Smo. Corazón de Maria.

Iglesia de la Providencia

Hoy, á las 9 y media de la mañana, se cantará oficio solemne; por la tarde, á las 6, se cantará el Trisagio Mariano.

SANTOS DE MAÑANA. — Santos Gorgonio y Pedro Claver.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Siguiendo la costumbre de todos los años, serán hoy y muchísimos los bailes de esta ciudad que se trasladarán al campo, con motivo de ser la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, la cual pone término á la serie de excursiones que se realizan á contar desde la Pascua de Resurrección.

Con tal motivo es de esperar que los agentes de la autoridad ejercerán la vigilancia mas escrupulosa á fin de impedir la realización de cualquier ratería.

El domingo próximo debutará en los jardines del «Centro de Lectura» la banda que acaba de organizarse en dicha sociedad y que lleva por título Banda del Centro de Lectura cuyo Director como ya saben nuestros lectores es el laureado maestro don Estanislao Maten.

Dicha banda debutará con el magnífico paso doble del reputado compositor francés M. Vianés que tiene por título *Montpellier* y que fué el escogido por el Jurado en el último concurso verificado en dicha villa, habiendo tomado parte en su ejecución unos dos mil músicos.

El concierto que con motivo de este debut tendrá lugar en el Centro correrá todo él á cargo de la Banda á cuyo efecto se están ultimando los ensayos necesarios.

El ministro de Marina ha ordenado la publicación de una Real orden, que se hará circular á los jefes de los departamentos marítimos, facultándoles para que levanten la veda de pesca en los pueblos cuyo vecindario lo solicite.

Ha sido ascendido á oficial segundo de Administración don Luis Sitjes, parcial de Aduanas, habiendo sido destinado de inspector en esta ciudad.

El que venia ejerciendo el propio cargo en la misma ha sido trasladado á Portbou.

El soldado José Sardá, natural de esta ciudad, ha ingresado en el Sanatorio de la Cruz Roja de Barcelona, donde llegó anteanoche procedente de Cuba y desembarcó en Santander.

Un telegrama de Bilbao, con-signa que Antonio Martinez, músico de la banda de Vitoria, ha disparado un tiro contra su antigua amante Feliciano Hoyo, dejándola muerta en el acto, en ocasion en que ambos iban de paseo.

El agresor fué detenido en Olaveaga.

Ayer ingresaron en la carcel de este partido diez sujetos condenados á distintas penas por la Audiencia provincial de Tarragona.

En la próxima conducción ordinaria que tendrá lugar á mediados de este mes, saldrán aquellos para las cárceles correccionales de Gandesa y Falset.

Confirmando la noticia que anticipábamos hace dias, es ya seguro que el próximo domingo visitará nuestra ciudad don Nicolás Salmerón y Alonso.

Con tal motivo tendrá lugar en el «Frontón Reusense» un meeting que principiará á las diez de la mañana.

La primera obra que se estrenará en el Teatro Catalá, Romea, en la próxima temporada, será el drama en tres actos, original de don Ernesto Soler de las Casas, «La llar», signiundo la obra póstuma de don José Felíu y Codina «Lo nuvi», «Lo Cacich» de don Angel Guimerá, y otras de conocidos autores.

Hace tiempo nos hemos formado el propósito de hablar lo menos posible de cuanto tiene relación con el Ayuntamiento, pues con tan poca seriedad se tratan los asuntos en aquella Casa; tal desbarajuste reina en todas las dependencias de la administración comunal, que dá grima, por no decir pena, el tener que ocuparnos para nada de algo relacionado con nuestro Municipio.

Pero, si un suscriptor ó amigo nos pone al descubierto algun acto censurable de los muchísimos que se cometen allí, creemos faltaríamos á nuestro deber no haciéndonos eco de lo que se nos denuncia.

A la constitución del nuevo Ayuntamiento, llegamos á asfixiarnos con tanta atmósfera de moralidad administrativa como se creó.

Los que más se distinguieron en eso de moralizar la administración municipal, fueron los concejales que forman el grupo republicano autonomista.

Y de ese grupo forma parte el señor D. Alfonso Güell, tendero de tocino.

Ese señor como se pudo observar en la última sesión, y en la reunión de las secciones según se nos asegura defiende sus intereses particulares con tanto ardor y en perjuicio de los intereses comunales, que tiene maravillados á los demás ediles.

Y lo mejor del caso es que no le parecen mal las medidas que se han tomado con los demás tenderos, que son las mismas con las que no quiere conformarse.

Si, á lo que parece, aqui se trata de que prevalezca aquello de, *justicia y no por mi casa*, llamamos la atención de los señores concejales de la sección correspondiente para que no cejen en sus propósitos de corregir abusos midiendo á todos por el mismo rasero, y recuerden de paso al señor Güell las tan careadas promesas de moralizar la administración, de cuyos actos tiene el deber de dar ejemplo el que desempeña el cargo de concejal.

Hemos recibido el número 28 de la acreditada Revista de Sport, órgano del Club Velocipedista de esta ciudad.

En su primera página publica el retrato del distinguido ciclista don Constantino Huret.

Dícese que en el 28 del corriente recalará en el puerto de Barcelona la escuadra de instrucción, compuesta de los cruceros «Maria Teresa», «Oquendo» y «Vizcaya» y el cazatorpederos «Destructor».

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca el anuncio de la Agencia ejecutiva de esta ciudad, cuya publicación empezamos hoy, y continuaremos en lo sucesivo varios dias por el interés excepcional que reviste, y para evitar, si es posible, los perjuicios que podrian irrogarse á muchas personas.

Segun noticias, dentro algunos dias se inaugurará en Borjas del Campo una línea telefónica que empalmará con

la telegráfica del Estado, en la estación de esta ciudad.

De hoy en adelante, se venderá todos los dias en el kiosko de Pablo Bolart, plaza de la Constitución, el periódico de Barcelona *La Vanguardia*, al precio de 5 céntimos el número.

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado dar el nombre del Sr. Cánovas del Castillo á una de las calles de aquella población.

Se halla en esta su ciudad natal nuestra estimado amigo y distinguido paisano el aplaudido tenor de ópera don Pedro Sotorra.

Dámosle la más cordial bienvenida.

Hoy celebra la importante ciudad de Valls una de sus ferias anuales, la cual, promete verse muy concurrida.

El Alcalde de Zaragoza acaba de publicar un importante bando.

Comprobando que muchos de los chocolates que se expenden en aquella capital, no son elaborados con las condiciones que la higiene reclama, se concede á los fabricantes y expendedores el plazo de un mes para que con letra clara, y en lugar visible, anuncien al público la composición de la mezcla que emplean en la fabricación.

Miscelánea

Dos andaluces comen en un restaurant y piden un plato de setas.

—¡Qué pequeñas son!—exclama uno de ellos. — En Córdoba las hay tan grandes como los árboles á cuyos pies nacen.

—Pues en Sevilla—contesta el otro—son tan enormes, que los árboles nacen al pié de las setas.

CUENTOS PROPIOS

Escrito expresamente para el DIARIO DE REUS

NOCHE

El calor que en la ciudad se sentia hacíase insoportable y decidí salir al campo en busca de aire fresco. No muy lejos del pueblo hay una fuente, muy concurrida en las noches de verano y hacia ella encaminé mis pasos.

Ni una nube empañaba el azul del firmamento. El astro de la noche, que inundaba de luz el campo, hacia casi imperceptibles los fulgores de las estrellas. Oíase el chirrido de las ranas y su ruidoso canto, formaba singular contraste con el débil murmullo que producian los verdes pámpanos, al moverse á impulsos de la suave brisa de la noche.

Absorto en la contemplación de los sublimes misterios de la Naturaleza, apenas me di cuenta de que mi viaje habia terminado. Fué preciso que despertase mi adormecida alma, haciéndola volver á la realidad, el acompasado ruido producido por el agua desprendida de una peña al chocar con el suelo y las voces de los concurrentes á sitio tan ameno.

Sentados en torno de la fuente veíase al grave caballero y al chulo con su sombrero hongo y departiendo con ellos amigablemente estaba tambien el obrero, que tras un dia de labor, iba allí en busca de solaz y esparcimiento. Mujeres, niños, lindas muchachas, distinguíanse asi mismo, formando animados grupos. No faltaban parejas de enamorados y tampoco podia faltar su poco de canto, porque nunca falta en un sitio donde haya hermosas doncellas.

Oyóse el rasgueo de una guitarra y reinó el mas profundo silencio. Una voz vibró por el espacio:

Por mas que digas que no me quieres, como te adoro te amaré siempre.

Casi todos aplaudieron el cantar y se reanudaron las interrumpidas conversaciones.

Sentéme al lado de dos mujeres. Por el acento con que se espresaban, adviné en seguida que no era muy halagüeña su conversación. Hablaban de la guerra. Una de ellas tenia á su hijo en Cuba, peleando por la integridad de la patria. Cuatro meses hacia que no habia recibido noticias suyas. Cuatro

meses de crueles angustias y de continuos sufrimientos: cuatro meses acuchando al cartero para preguntarle si traía la tan anhelada carta, una de aquellas epístolas que leía cinco y seis veces seguidas y que regaba con sus lágrimas... Debía desear toda esperanza: su hijo debía haber muerto en la manigua, por que si viviera no le habrían faltado cuando menos dos palabras diciéndole que estaba bueno.

Contemplé á la pobre madre y al verla sentí que se me helaba el alma. Apoderóse de mí una tristeza muy grande y quedé sumido en profundas reflexiones.

No sé lo que peneé durante breves instantes. Tal vez maldije la guerra, esa lucha fratricida que cuesta siempre tanta sangre y tantas lágrimas...

Pero yo no debía entristecerme. Había ido allí en busca de reposo y no para amargar mi alma, suficientemente martirizada por los continuos pesares de la vida.

Levantéme con intención de buscar otro sitio donde poder distraerme. No muy lejos estaba el alegre tocador de guitarra. Hacia él dirigíme, tomando asiento cerca una linda joven que estaba junto á él.

Observéles, haciéndome el distraído, y al notar en su semblante risueño la expresión de la dicha que debían sentir, no sé por que se la envidié. En aquel momento hubiera querido también tener novia y gozar como gozaban ellos.

Sentí otra vez el rasgueo de la guitarra y la voz del joven que cerca de mí estaba, entonando el mismo cantar:

Por más que digas
que no me quieres...

No acabó el canto. Interrumpióle su novia y mirándole con la expresión del más ardiente cariño, murmuró, como si quisiera reprocharle:

—¡Porque cantas eso, tonto! ¿Acaso lo de dejar nunca de quererte?

Leovigildo SIERRA.

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	Cs.
Vino de cosechero	45	00
Vino forastero	334	00
Mistela	0	00
Vinagre	0	00
Cerveza	0	00
Aguardiente	10	13
Licores	00	00
Alcohol	11	16
Petróleo	4	00
Aceite	30	50
Grano	338	50
Garbanzos	2	00
Harina	234	00
Sémola	00	00
Despojos (Cras.)	24	45
Pastas y almidón	1	20
Arroz	24	42
Tocino salado	29	28
Id. fresco	144	48
Carne	207	08
Despojos de id.	18	25
Cabritos	00	00
Conservas	00	00
Aceitunas	00	00
Carbón vegetal	14	90
Id. cok	00	00
Sal	1	36
Pescado fresco	34	55
Comerciantes exportación	00	00
Atún	00	00
Sardina salada	31	38
Impuesto transitorio 2½	00	00
Total	1540	59

Reus 7 Setiembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE REUS

Desde el día 15 del corriente á las 10 de la mañana darán principio en este Instituto los exámenes de ingreso para la 2.ª Enseñanza continuando hasta el día 30, los lunes y viernes de cada semana.

Los aspirantes, en el acto de solicitar exámen presentarán la partida de nacimiento ó la cédula personal si fueren mayores de 14 años, satisfaciendo como derechos, 5 pesetas en metálico, 1 póliza de una peseta, un timbre del

impuesto de guerra de diez céntimos y otro móvil del mismo valor.

Lo que de órden del M. I. Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 1.º Setiembre de 1897.—El Secretario, Luis de Olavarrieta.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.
Interior. . . 65'08 Exterior. . . 81'72
Colonial. . . 00'00 Nortes. . . 22'60
Francia. . . 17'10 Cubas 86 . . . 96'93
Cubas 90 . . 80'00 Aduanas. . . 96'43
Obligaciones 5 p. Almansa. . . 80'00
Idem 3 p. Francia. 51'00
Filipinas. 93'87

PARIS
Exterior. . . 62'43 Nortes. . . 00'00
GIROS
París. . . . 31'10 Londres. . . 33'05
Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. Marsans Rof.

Representante: JOAQUIN SOCIATS
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior . . . 65'07 Filipinas. . . 00'00
Exterior. . . 81'70 Francia. . . 17'10
Amortizable 79'37 Aduanas. . . 96'37
Nortes . . . 22'75 Ext. París 62'43
Cubas 86 . . 96'93 Cubas 90. . . 80'00
Obligaciones 6 p. Francia. . . 93'50
Obligaciones 3 p. id. 51'00

GIROS
París 31'10 Londres. . . 33'05
Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats y D. Juan Vallés Vallduví.

Londres.	90 dñ	00'00	dinero
Idem.	8 dñ	00'00	»
París.	8 dñ	00'00	»
Marsella.	8 dñ	00'00	»

ACCIONES	Dinero	Ptas.	Ops.
Gas Reusense.	0,0	0,0	0,0
Industrial Harinera.		850	
Banco de Reus.		600	
Manufacturas de Algodón		500	
Compañía Reusense de Tranvías.		100	
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100		415	

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA Entradas del día 6

Vapor español Correo de Cartagena, de Certe, con bocoyes vacíos, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.
Vapor español Asturias, de Bilbao y escalas, con varios efectos, lo despachan los señores hijos de Benigno Lopez.
Vapor español Cervantes, de Valencia, con varios efectos, su agente don José Maria Ricomá.
Despachadas
Vapor Cervantes. para Barcelona y escalas, con carga general.
Polacra goleta La Paix, para Port-Vendres, con vino.
Vapor Asturias para Barcelona, con efectos de tránsito.
Vapor Correo de Cartagena, para Certe, con vino.
Vapor Granada para Londres y escalas, con vino.

EDICTO

DE PRIMERA SUBASTA DE FINCAS
Don Joaquin Porta y Bosqué, Auxiliar Agente Ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda pública.
Hago saber: Que por providencia del día de hoy dictada en méritos del expediente de apremio que me hallo ins-

truyendo contra los deudores que luego se dirán por débitos de la contribución territorial y urbana del primer trimestre de 1896 á 97 se sacan á pública licitación por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

RÚSTICA

Num. de órden 97; débito, 22'29 pesetas.—Maria Barenys consorte de Porta.—Una pieza de tierra situada en este término municipal, partida Matet, de cabida 3 jornales 70 céntimos estadísticos. Valorada en 3120 Ptas.
Num. 188; débito, 5'90 Ptas.—José Bové Puig.—Una pieza de tierra en este término municipal, partida Aiguasverdes, de cabida 65 céntimos de jornal estadístico. Valorada en 620 Ptas.
Num. 248; débito 5'90 Ptas.—Pedro Juan Carré Ferré.—Una pieza de tierra situada en este término municipal, partida Cinch Pons, de cabida 60 céntimos de jornal estadístico. Valorada en 300 Ptas.

Número 662, débito; 7'69 pesetas.—Ramon Llonchs Boada. Una pieza de tierra en este término municipal partida Burgá de cabida 1'60 jornal estadístico, valorada en 1180 pesetas.
Número 696, débito 11'10 pesetas —Jaime Marca Ferré. Una pieza de tierra en este término municipal, partida «La Grasa» de cabida 2'32 jornales estadísticos, valorada en 1830 pesetas.

Número 699, débito; 6'95 pesetas.—Teresa Marca Ferré. Parte de una pieza de tierra sita en este término municipal partida «La Grasa» de cabida dicha parte 58 céntimos de jornal estadístico, valorada en 400 pesetas.
Número 787, débito; 6'95 pesetas.—Pablo Miquel Marca hoy Juan Saanubuja Sabutá. Una pieza de tierra en este término municipal, partida «Matet» de cabida 1'30 jornales estadísticos, valorada en 1000 pesetas.

Número 1240, débito; 78'68 pesetas.—Maria Vidal consorte de Albatull. Una pieza de tierra situada en este término Municipal, partida de «Burgaret» de cabida 18'75 jornales, valorada en pesetas 20.900.

Número 1289, débito; 6'95 pesetas.—Vda. de José Ferré hoy José Soronellas Voltas. Una pieza de tierra situada en este término municipal, partida «Matet» de cabida 1'30 jornal estadístico, valorada en 920 pesetas.

Número 466, débito; 6'50 pesetas.—Estéban Graset Llunas. Una pieza de tierra situada en este término municipal partida «Masalbó» de cabida 70 céntimos de jornal estadístico, valorada en 460 pesetas.

Num. 1.480; débito 5'90 ptas.—Herederos de Maria Barenys.—Una pieza de tierra situada en este término municipal partida Monterols, de cabida 1'30 jornal estadísticos. Valorada en 600 pesetas.

Num. 1613; débito 5'90 ptas.—Sabañán Ribas Solanas.—Una pieza de tierra situada en este término municipal partida «Cuart» de cabida 25 céntimos de jornal estadístico. Valorada en 300 ptas.

URBANA

Num. 7; débito 23'58 ptas.—Francisco Gambús Font.—Una casa en esta ciudad calle de Aleus num. 4. Valorada en 7.500 ptas.

Num. 467; débito 32'50 ptas.—José M. Sabater Pallicer hoy Mónica Junco Caballé.—Una casa en esta ciudad calle camino de Aleixar ó Plaza del Rey num. 10. Valorada en 1250 ptas.

Num. 478; débito 14'91 ptas.—Viuda de Pablo Illa.—Una casa en esta ciudad calle de la Creu Vermella num. 15. Valorada en 4275 ptas.

Num. 614; débito 10'15 ptas.—Juan Pamiés Pamiés.—Una casa en esta ciudad calle camino de Salou num. 53. Valorada en 2700 ptas.

Num. 650; débito 12'66 ptas.—Antonio Meares Escoda.—Una casa en esta ciudad calle 1.ª Travesía camino de Salou, num. 1 bis, valorada en 3.550 ptas.

Num. 736; débito 9'11 Ptas.—Herederos de Ramón Cortés Virgili y Antonio Masagú Dalmau.—Una casa de esta ciudad calle camino de Tarragona número 26. Valorada en 2250 Ptas.

Num. 737; débito 9'11 Ptas.—Herederos de Ramón Cortés Virgili y Anto-

nia Masagú Dalmau.—Una casa de esta ciudad calle Camino de Tarragona número 28. Valorada en 2250 Ptas.

Num. 748; débito 13'45 Ptas.—Joé Ferré Cogul.—Una casa en esta ciudad calle Camino de Tarragona num. 19.—Valorada en 4500 Ptas.

Num 1093; débito 9'11 Ptas.—Francisca y Josefa Roig y Ribas como herederas de Francisca Ribas Balsells.—Una casa en esta ciudad Callejón del Hospital num. 5. Valorada en 2250 pesetas.

(Se continuará.)

Recomendaciones

COLEGIO

DE LA INMACULADA CONCEPCION DIRIGIDO por D.ª Magdalena Martorell Calle de la Fuente, 2, pral.

El 15 del presente mes, empiezan las clases correspondientes á la Instrucción Primaria elemental y superior, así como las de Música, Dibujo y Francés. Admiten Medio-pensionistas y Recomendadas.

TRASLADO La Pastelería y Confitería LA CONFIANZA

de G. Xipell, se ha trasladado desde la casa que ocupaba en la plaza de Prim esquina al Arrabal de Santa Ana, á la misma plaza de Prim número 7, á causa de las continuas exigencias del dueño de la casa en que estaba instalada.

LA CONFIANZA REUS—Plaza de Prim, 7—REUS.

Almacén para alquilar

Lo hay uno de grande en la calle de Rosich, núm. 8, y dá salida á la calle de Casals número 7. Para informes en casa Ramón Huguet, plaza del Castillo, cerería.

EN VENTA

Lo están dos prensas de 1.ª para vino en muy buen estado, la una del núm. 1 y la otra del núm. 2, las cuales se cederán á un precio muy arreglado. Dirigirse en Riudoms á Salvador Vilalta, calle Oriente sin número.

Telegramas

Sentencia de Sempau

Madrid, 7, 10'20 m.
Aunque después de media noche circuló la versión de que el señor ministro de la Guerra había manifestado que el fallo del Consejo de guerra en la causa de Sempau se había dictado por unanimidad, condenando á la pena de muerte al acusado, no quiso esta Agencia telegrafiar la noticia, por la índole grave que reviste, hasta poder asegurarse de su exactitud.

Pero hoy los periódicos de la mañana dicen que el general Azcárraga recibió un despacho oficial del señor conde de Caspe, manifestándole que el Consejo de guerra había condenado á muerte á Sempau, sentencia que confirmaba el capitán general de Cataluña.

Reformas en la política

Madrid 7, 11'55 m.
Parece ser que en las conferencias celebradas por el general Azcárraga y el ministro de la Gobernación, han acordado reorganizar en el más breve plazo posible el cuerpo de policía bajo la base de que dicho cuerpo se componga en sus dos terceras partes de individuos procedentes de la guardia civil que tengan buenas notas en sus hojas de servicio. Por lo que respecta á la otra tercera parte, se cubrirá con sargentos y cabos licenciados del ejército, dándose también cabida á los paisanos que demuestren reunir circunstancias especiales para poder llegar á ser buenos policías.

Más del proceso Sempau

Madrid, 7, 2'35 t.
El general Azcárraga, con quien he tenido el gusto de hablar, me ha dicho que en vista del disenso que

existe entre el capitán general de Cataluña y el auditor de guerra, el juez instructor señor Marzo, saldrá hoy para esta corte con el proceso á fin de someterlo á la revisión del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ULTIMA HORA

El señor Romero Robledo
Madrid, 7, 6'15 t.

Parece que el señor Romero Robledo está decidido á no hacer nada que dificulte las combinaciones que puedan dar por resultado la continuación de su partido en el poder.

Créese que hará lo mismo que en Febrero cuando el señor Cánovas hizo público el plan de reformas antillanas.

De este modo y restablecidas sus relaciones con el duque de Tetuán, desde el tiempo en que el señor Romero estuvo en San Sebastián, parece resuelto á dar paz á la mano.

Algunos de los amigos del señor Romero Robledo, teniendo en cuenta el temperamento de éste, temen que el silencio de que se habla, no será muy duradero.

EL ATENTADO DE SEMPAN

(De el «Noticiero» de anoche.)
Hoy ha seguido siendo objeto de las conversaciones en esta capital lo que ha dicho la prensa acerca del Consejo de guerra celebrado ayer en el cuartel de Atarazanas, habiéndose hecho toda clase de suposiciones respecto á la sentencia que se había dictado.

Algunos afirmaban que se había aprobado la petición fiscal, que, como es sabido, señalaba 40 años de presidio para el acusado Sempau; otros decían, sin saber nada, por supuesto, que dicha pena le había sido rebajada; varios que salió condenado á cadena perpétua. En fin, que nadie sabía á qué atenerse, toda vez que en los centros oficiales donde podían estar enterados del asunto se guardaba la más impenetrable reserva.

Nos consta que los militares que formaron parte del Consejo se juramentaron para no decir una palabra de la sentencia que habían firmado, y nos consta también que han cumplido el compromiso, mostrándose reservadísimos hasta para sus mismos amigos.

Pero esta tarde han llegado telegramas de Madrid dando cuenta de que el general Azcárraga había manifestado á los periodistas que el citado Consejo había firmado, por unanimidad, la sentencia condenando á muerte á Ramon Sempau Barril.

La noticia, como es de suponer, ha corrido rápidamente, comentándola cada cual á su manera.

Hay quien suponía, y lo hemos visto consignado en letras de molde, que el mero hecho de haberse trasladado anoche al castillo de Montjuich á Sempau, podía ser indicio de que la sentencia fuese ejecutada inmediatamente.

No pocos daban ya por consumado este hecho, pero según nuestras noticias, exceptuando el acuerdo del Consejo de guerra, que no puede menos de ser cierto, habiéndolo afirmado el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, todo lo demás no son otra cosa que fantasías, toda vez que esta tarde se aseguraba que el auditor general de guerra de esta región había disendido de la opinión del presidente y vocales que formaron el Consejo de guerra celebrado en Atarazanas.

Si esto es cierto, como tenemos motivos para creer, los autos deben remitirse, para su resolución, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyo alto cuerpo, en virtud de la divergencia, es el que ha de dictar la sentencia definitiva.

Sea ésta cual fuere, es seguro que no tardará en cumplirse.

Es de suponer que después de tramitadas las diligencias correspondientes, los autos serán enviados á Madrid esta noche ó mañana á más tardar, siendo probable que se encargue de su conducción un oficial de la guardia civil.

Estas son las noticias que extraordinariamente tenemos, las cuales ampliaremos á última hora si nos es posible.

Sempau está encerrado en el calabozo num. uno de Montjuich, uno de los mejores y más ventilados de la fortaleza. Continúa incomunicado y con un centinela junto á la puerta de su encierro, pero sin que pueda hablar con él.

Dicho calabozo es el mismo que ocupó el anarquista Luis Más.

En su sección de última hora, añade: El juez instructor don Enrique Marzo, acompañado de su secretario señor Más, ha subido hoy al castillo de Montjuich con objeto de evacuar una diligencia relacionada con el proceso Sempau.

Decíase á última hora que no sería difícil que el Consejo Supremo de Guerra y Marina decretase que se reponga el estado de sumario el proceso incoado contra Ramon Sempau.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

A LOS PROPIETARIOS REUSENSES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Quando una ciudad como Reus atraviesa una crisis producida por la falta de trabajo, entiendo los firmantes que todos en general y cada cual en particular tienen la obligación de poner de su parte todos los medios de que puede disponer para conjurarla, los firmantes, empresarios todos, si bien en reducida esfera de acción y prácticos en la edificación de edificios para conjurar en lo que esté a su alcance la crisis por que atraviesan todos los oficios que intervienen en el arte de edificar y reparar edificios, no han titubeado ni un momento en presentar á los señores vecinos de Reus, las siguientes garantías á fin de que en su vista se decidieran á edificar ó reparar los edificios que tengan á bien.

En las obras à jornal el que, de los cuatro de los firmantes que está encargado de la dirección de las mismas, después de dirigir los trabajos cumplirá su jornal de oficial albañil no cobrando por las dos cosas más que el jornal de 17 reales.

Aceptará sin ningún reparo los oficiales que le indique el propietario y en caso de que él los tenga de aprompar presentará buenos oficiales albañiles no cobrando más que el jornal del oficial ó sean 16 reales renunciando á favor del dueño de la obra el real que por cada oficial venían hasta ahora percibiendo los empresarios en concepto de derecho de herramientas.

Comprarán los materiales donde el propietario les indique, que para la construcción se necesiten y en una palabra estarán á las órdenes del propietario que es el que paga en todas las obras à jornal.

En las obras que se efectúan à destajo los firmantes garantizan desde luego la solidez de la construcción y la bondad de los materiales que emplearán en la misma y presentarán al público Reusense la siguiente tarifa de precios de las unidades de obra para que éste vea la verdadera rebaja en los citados precios de construcción y se decidan á edificar en su provecho y conjuración de la crisis por la que atraviesa la ciudad de Reus.

En las obras à destajo los suscritos se encargarán si así lo desea el propietario en todo lo concerniente à edificación cerrajería, carpintería y demás artículos hasta dejar la obra à punto de ser habitada, ó como vulgarmente se dice à entrega de llaves.

Los precios à destajo son como sigue:

METROS CUADRADOS

	Pesetas	Cts.
Muro de piedra de 45 centímetros de espesor en (barreija)	6	15
Id. de id. de id. » de id. en (argamasa)	4	60
Id. de ladrillo de 30 centímetros en (barreija)	6	08
Id. de id. de id. » en (argamasa)	5	25
Id. de id. de 15 centímetros en (barreija)	3	02
Id. de id. de id. » en (argamasa)	2	62
Tabique doblado.		
Id. de panderete en ladrillos de 1/4.	1	05
Id. de id. de id. común	0	70
Solera de 3 gruesos en (barreija)	3	50
Tejado de empresario	2	83
Bovedillas dobladas, aplauado y enladrillado, ordinario	2	67
Peldaños de 4 palmos, (0 m. 80 cent.) sin escalonera.	1	84
Techo de caña lisa, (sin madera) materiales y mano de obra	1	14
Lucidos de solera, (en argamasa).		
Id. de (barreija) en obra.	0	50
Id. de (argamasa) en obra	0	31
Id. de id. en muros de piedra	0	35
Id. de yeso en bovedillas	0	30
Id. de id. tabique panderete	0	20
Colocación y materiales del mosaico de Valencia.	1	75
Id. de id. incrustado al fuego.	1	25
Id. de id. baldosas del Hospital	0	85
Id. de id. artificial	0	75

NOTA: Estos precios se comprenden solo en edificaciones de nueva planta y dentro la localidad.

OTRA: En las reparaciones habrá muy poca alteración en los precios según los metros de cabida y posición.

OTRA: Cornisas, escusados, cocinas, colocación de piedra labrada y molduras à precios muy reducidos.

Los firmantes José Magriñá, 1.º del Rosario, piso 2.º núm. 43; Juan Rodríguez, calle de San Francisco núm. 48; Francisco Serra, Arrabal bajo de Jesús núm. 49; Jaime Novell, calle de San Celestino núm. 32

SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba

De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).
De Coruña el 21 id. id. (vapor español).
De Santander el 22 id. id. (vapor francés).
Por la vía de New-York 4 expediciones por semana.
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).
De Burdeos el 49 id. id., (vapor francés).
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Filipinas

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella.
Febrero...	27	14
Marzo...	27	11
Abril...	24	14
Mayo...	22	9
Junio...	19	7
Julio...	17	4
Agosto...	14	1 y 29
Setiembre...	11	26
Octubre...	9	21
Noviembre...	4	24
Diciembre...	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo à Ultramar, conducen también correspondencia.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA:
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Enviase el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas:
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y C^{ia} de París
El Bismuto es un medicamento heroso empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastroenteritis, hinchazones, dolores de estómago, distensiones del intestino y diarreas coloriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formarse con el agua una agradable habidiláctea.
En PARÍS, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitución

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: al mes, 1,50 pesetas. - En provincias: 5 pesetas trimestre. - Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.